



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6

"Avanzamos Para Ti"

0030358

11 de octubre del 2021

No:

A:

Señores  
Ramón Eduardo Ludovino Gómez Lora, Presidente,  
Mivivis Carolina González Burgos de Henríquez, Secretaria  
de la ASP-MIP, Ministerio de Interior y Policía  
Sus Manos.

ASUNTO:

Registro de nuevo Consejo Directivo de ASP-MIP.

Referencia:

Su comunicación de referencia de fecha 29 de septiembre del 2021

Cortesmente nos dirigimos a usted, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual solicita el registro del nuevo Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Ministerio de Interior y Policía (ASP-MIP), a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro No. ASP/031/2012, de la ASP-MIP, otorgado por este Ministerio mediante Resolución No. 013-2012 ambos de fecha veinte (20) de marzo del año 2012; estamos registrando los nuevos integrantes del Consejo Directivo de la ASP-MIP, de conformidad con Asamblea General Ordinaria, celebrada el veintuno (21) de septiembre del año 2021, por lo que reconocemos el Fuero Organizativo a los miembros del Tercer Consejo Directivo de esta Asociación, integrado por los Señores:

Nombre	Cédula	Cargo
1- Ramón Eduardo Ludovino Gómez Lora	001-0004135-9	Presidente
2- Jorge Luis Rodríguez Camillo	001-0332850-6	Vicepresidente
3- Joel Benjamín del Orbe Castro	001-1648917-0	Tesorero
4- Mivivis Carolina González Burgos de Henríquez	223-0040440-1	Secretaria
5- Raisa Montero Vicente	001-0021654-8	Vocal
6- Manuel Esteban Sisa Méndez	224-0011367-0	Vocal
7- Robinson Antonio García García	001-1789021-0	Vocal
8- Joel Valdez Valdez	016-0018193-5	Vocal
9- Ramón Antonio Perata Flete	402-2112208-4	Vocal

Acentuamente  
*[Signature]*  
Lic. Darío Castillo Lugo  
Ministro de Administración Pública



DCLT/MCH/MR/adr  
Remisiones octubre 2021

15/oct/2021  
*[Signature]*

GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



RNC-40103674-6  
"Avanzamos Para Ti"

No: 0030357  
11 de octubre de 2021

A los:

Señores  
Ramón Eduardo Ludovino Gómez Lora, Presidente,  
Mivlvis Carolina González Burgos de Henríquez, Secretaria de la ASP-MIP,  
Ministerio de Interior y Policía  
Sus Manos.

ASUNTO:

Registro de Comisario de Cuentas ASP-MIP.

Referencia:

Su comunicación de referencia de fecha 9 de septiembre del 2021

Cortesmente nos dirigimos a usted, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual solicita el registro del Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Ministerio de Interior y Policía ASP-MIP, a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/031/2012 de la ASP-MIP otorgado por este Ministerio mediante Resolución núm. 013-2012, ambos de fecha veinte (20) de marzo del año 2012, estamos registrando Los Comisarios de Cuentas de esta ASP-MIP, señora Sobanni Suero Méndez, portadora de cédula de identidad y electoral núm. 001-0958070-4, y José Ernesto Berancourt Cabral, cédula de identidad y electoral núm. 001-1052982-3, elegidos mediante Asamblea General Ordinaria, celebrada el veintuno (21) de septiembre del año 2021.

Atentamente

Lic. Darío Castillo Lugo  
Ministro de Administración Pública

DCL/CT/MCH/MR/adr  
R-013/2012

15/oct/2021